

Vic.º D.º D. Tomas Diegues.

8.27.25.

En
Suas Dñe. 20 de 1815.

CTDO
CAJ. 4
DOC. 32
FOL. 1

Muy Sr. mio, y mi mayor respeto devuelvo quarenta, y siete Bulas de Difuntos, incluye dos Reivos uno de ciento treinta, y dos pesos, y otros de ochenta, y mando veinte, y ocho pesos siete, y medio ^e con q. me parece queda liquida la cuenta de ochocientas Bular. de vivos, y cinquenta de Difuntos de a dos, y med. ^e q. se me entregaron de esa comisaria, re basador diez pesos del Af. 100. q. ha tomado el ^e q. las expendio segun costumbre, adviatiendo ^e q. si hubiere ord. contrario hare se repon gan los diez pesos, p. seguir el orden de esta Provincia.

En dias parados escrivi a tm. man dandole un poquillo de manteguilla, y deseo

Saver si se le entregó ó no p.^a el concepto
de mis encargados.

Deseo que Vm. de cumplida sa-
lud, y p.^a mande quanto quite a este su
atento Subdito S.S. y Capp. J. B. S. M.

Man. Ant. Abiarado

